

Tercera seccion.

Soberbia.—Ingratitud y sus consecuencias.—Crueldad.—Imprudencia.—Expresion mímica y escrita de los principales deberes del hombre.

EDUCACION INTELECTUAL.

MEDIOS DE COMUNICACION.—RESTRICCIÓN DEL LENGUAJE MÍMICO.—USO CONSTANTE DE LA ESCRITURA Y DEL ABECEDARIO MANUAL.—AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO DE LAS PALABRAS POR LOS MOVIMIENTOS DEL APARATO VOCAL.

La enseñanza de los medios de comunicacion en este período y en el siguiente, está reducida á la repeticion constante de ejercicios prácticos de dificultad progresiva hasta llegar al mayor grado de perfeccion posible; restringiéndose el lenguaje mímico á medida que los alumnos adelantan en los demás medios de comunicacion, á los que se dá preferencia.

A medida tambien que los alumnos adelantan en la escritura, pronunciacion y lectura vocal, se prescinde del lenguaje mímico como medio de comunicacion.

GRAMÁTICA.—AMPLIACION DE LOS CONOCIMIENTOS COMPRENDIDOS EN EL PRIMER PERÍODO.—DESARROLLO DEL ESTUDIO PRÁCTICO.—CONSTRUCCION.—ANÁLISIS GRAMATICAL.

Primera seccion.

Nomenclatura.—Nombres de los edificios.—Division de los edificios por habitaciones ó dependencias.—Cualidades de los animales.—Acciones de los animales.

Estudio gramatical.—Verbos impersonales.—Ejercicios con aplicacion de los mismos.—Ejercicios de análisis lógico.—Id. de etimología.—Primeros ejercicios para el conocimiento del estilo epistolar.

Segunda seccion.

Nomenclatura.—Nombres de las partes de los edificios, cimiento, muro, suelo, techo, etc.—Nombres de los diferentes caracteres de las letras y de la escritura.

Estudio gramatical.—Conocimiento de las interjecciones.—Ejercicios con aplicacion de las mismas.—Ampliacion del conocimiento de las oraciones.—Ejercicio para el desarrollo del conocimiento práctico del idioma.

Tercera seccion.

Nomenclatura. Tecnología de artes y ciencias.—Ampliacion del conocimiento de las cualidades de los seres, personas y cosas.—Acciones del estudio.

Estudio gramatical.—Signos de puntuacion.—Ampliacion del conocimiento y uso de las interjecciones.—Ejercicios prácticos de composicion.—Ampliacion del conocimiento del estilo epistolar.

ARITMÉTICA.—FRACCIONES ORDINARIAS Y DECIMALES.—PROBLEMAS.—SISTEMA MÉTRICO.

Primera seccion.

Números fraccionarios.—Escritura y valor de los quebrados.—Primeras nociones del sistema métrico-decimal.

Segunda seccion.

Adicion y sustraccion de quebrados.—Unidades del sistema decimal de pesas y medidas y sus divisiones.

Tercera seccion.

Multiplicacion y division de quebrados.—Problemas.—Operaciones de los números decimales con aplicacion del sistema métrico.



GEOGRAFÍA.—NOCIONES GENERALES DE ASTRONOMÍA.

PARTE ASTRONÓMICA.

Primera seccion.

Bóveda celeste.—Espacio.—Cuerpos celestes.—Estrellas fijas.—Estrellas errantes ó planetas.—Principales constelaciones.—*El Sol*.—Su volúmen.—Su distancia á la tierra.—Sus movimientos.—Division de los planetas en primarios, so- tiles ó secundarios y cometas.

Segunda seccion.

De la tierra.—Su forma, dimensiones y movimientos.—Consecuencias de sus movimientos y de su mayor ó menor distancia del sol.—Emisferios.—Eje.—Polos.—Meridiano.—Círculos máximos y mínimos.—Zonas.—Nombre de los habitantes por el horizonte que tienen.

Tercera seccion.

Division del año en estaciones.—Dias en que empieza y concluye cada una de ellas.—Longitudes y Latitudes geográficas.—*De la Luna*.—Su forma.—Volúmen.—Distancia á la tierra.—Sus movimientos.—Fases de la luna.—*De los Cometas*.—Sus caractéres distintivos.—*De los Eclipses*.—Causas de los eclipses de Sol.—Id. de los de Luna.—Nombres que reciben los eclipses segun la sombra que se produce en los cuerpos eclipsados.

HISTORIA DE ESPAÑA.—ESPAÑA VISIGODA.—CRONOLOGÍA DE LOS REYES GODO, GUERRAS Y HECHOS MAS IMPORTANTES.—ESPAÑA ÁRABE.—RECONQUISTA.

Primera seccion.

España visigoda.—Invasion de los pueblos bárbaros suevos, vándalos y alanos.—Cronologia de los reyes godos.

Segunda seccion.

Invasion de los Sarracenos.—Batalla de Guadalete.—Dominacion de los sarracenos.—Califas de Córdoba.—Acontecimientos más notables en España durante la dominacion de los árabes.

Tercera seccion.

Principios de la reconquista.—Don Pelayo y demás reyes de Astúrias.—Guerras.—Los Normandos en España.

CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1869.—PODER LEGISLATIVO.—CONGRESO.—SENADO.—DEL REY Y SUS PREROGATIVAS.—DE LOS MINISTROS.

Primera seccion.

Poder legislativo.—Cuerpos de que se compone el poder legislativo.—Epoca y forma en que han de renovarse el Congreso y el Senado.—A quién representan los Senadores y Diputados.—Reunion de las Córtes y sus facultades.

Segunda seccion.

Prerogativas y facultades del Rey.—Preeminencias que la Constitucion concede á la persona del Rey.—Epoca en que debe fijarse la dotacion del Rey.—Sucesion de la corona.—Regencia.

Tercera seccion.

De los Ministros.—Nombramiento de los Ministros.—Responsabilidad ministerial.—Competencia para acusar y juzgar á los Ministros.

HISTORIA NATURAL. — APLICACION DE LOS ANIMALES, VEGETALES Y MINERALES MAS COMUNES.

Primera seccion.

Animales que sirven para alimento del hombre.—Id. para su descanso.—Productos de los animales.

Segunda seccion.

Arboles frutales.—Arboles silvestres que se emplean para la construccion de muebles y edificios.—Flores y frutas.—Plantas alimenticias.—Plantas medicinales.

Tercera seccion.

Minerales medicinales.—Tierras de labor.—Mármoles de construccion.—Metales.

FÍSICA.—*Fluidos.*—INSTRUMENTOS ÓPTICOS.—DESCRIPCION DE ALGUNAS MÁQUINAS.

Primera seccion.

Fluidos.—Calórico, lumínico, eléctrico y magnético.

Segunda seccion.

Conocimiento del termómetro.—Id del espejo.—Instrumentos ópticos.—Lente, telescopio, microscopio etc.

Tercera seccion.

Conocimiento de la máquina eléctrica.—Pararayos.—Imán.—Brújula.—Preparacion de los terrenos.

AGRICULTURA.—CONOCIMIENTO TEÓRICO DE LAS ÉPOCAS DE RECOLECCION Y SIEMBRA DE ALGUNOS VEGETALES.

Primera seccion.

Operaciones para la preparacion de los terrenos.

Segunda seccion.

Operaciones para la siembra, cultivo y recoleccion de los frutos.

Tercera seccion.

Epocas convenientes para la plantacion y siembra.—Epocas de recoleccion.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—APLICACION DE ALGUNOS PRODUCTOS FABRILES.

Primera seccion.

Ampliacion del conocimiento de los productos industriales.

Segunda seccion.

Operaciones industriales.

Tercera seccion.

Aplicacion de los productos de la industria.

TERCER PERIODO.

EDUCACION FÍSICA.

HIGIENE.—AMPLIACION DEL CONOCIMIENTO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LAS REGLAS GENERALES DE LA HIGIENE.

Primera seccion.

Hábitos y costumbres provechosas.—Vicios que mas contribuyen á la pérdida de la salud.

Segunda seccion.

Desarrollo del conocimiento práctico de las reglas mas principales de la higiene.—Higiene de los sentidos.

EDUCACION MORAL Y RELIGIOSA.

URBANIDAD.—TEORÍA Y PRÁCTICA DE LAS REGLAS DE URBANIDAD, RELIGIOSA, MORAL Y SOCIAL.

Primera seccion.

— Modo de conducirse en la calle con las personas á quienes se acompaña.—Consideraciones y distinciones que se les dispensan segun la edad, categoría y sexo.

Segunda seccion.

Desarrollo y perfeccionamiento del conocimiento teórico.—Práctica de las reglas comprendidas en esta asignatura.

RELIGION.—CONTINUACION DE LA PARTE EPLICATIVA.

Primera seccion.

Sobre los enemigos del alma.—Potencias.—Dones y Frutos del Espíritu-Santo.

Segunda seccion.

Sobre las Bienaventuranzas.—Repaso general para el mas perfecto conocimiento de los deberes del cristiano.

HISTORIA SAGRADA.—AMPLIACION Y REPASO DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO.

Primera seccion.

Predicacion de Jesucristo.—La Santa Cena.—Pasion del Señor.

Segunda seccion.

Jesús en la Cruz.—Muerte.—Resurreccion y Ascension del Señor.

MORAL.—AMPLIACION DE LOS CONOCIMIENTOS ANTERIORES.

Primera seccion.

Conocimiento de los deberes del marido y de la mujer.—De padres é hijos.—De Maestros y Discípulos.—De Amos y Criados

Segunda seccion.

Repaso de los conocimientos comprendidos en los tres períodos.

EDUCACION INTELECTUAL.

MEDIOS DE COMUNICACION. -APLICACION DEL LENGUAJE MÍMICO, ÚNICAMENTE PARA EL ENLACE DE LAS IDEAS NUEVAS CON LOS CONOCIMIENTOS YA ADQUIRIDOS.—PRÁCTICA CONSTANTE DEL IDIOMA POR MEDIO DE LOS MOVIMIENTOS DEL APARATO VOCAL, DE LA ESCRITURA Y ALFABETO MANUAL.

La enseñanza de los medios de comunicacion en este período como en el anterior, está reducida á la repeticion constante de ejercicios prácticos de dificultad progresiva hasta llegar al mayor grado de perfeccion: el lenguaje mímico queda restringido hasta el punto de no usarse mas que para dar ideas nuevas, valiéndose por lo tanto de los demás medios de comunicacion.

GRAMÁTICA.—NOMENCLATURA.—REPASO GENERAL.—CONTINUACION DEL ESTUDIO PRÁCTICO.—PERFECCION DEL ANÁLISIS.—SIGNOS DE PUNTUACION.

Primera seccion.

Nomenclatura.—Repaso general de toda la comprendida en el primero y segundo período.

Estudio gramatical.—Ampliacion del conocimiento y uso de todas las partes de la oracion.—Id. de los signos de puntuacion.—Práctica de los ejercicios del estilo epistolar.

Segunda seccion.

Estudio gramatical.—Conocimiento y uso de los signos de

admiracion é interrogacion.—Ampliacion del análisis de etimología.—Repaso general de toda la asignatura.—Diálogos de dificultad progresiva entre los discípulos por medio de la escritura.

ARITMÉTICA.—NÚMEROS COMPLEJOS.—REGLA DE TRES.

Primera seccion.

Números complejos.—Regla de tres simples.

Segunda seccion.

Problemas.—Aplicaciones mas usuales de la Aritmética.

GEOGRAFÍA.—NOCIONES GENERALES DE LA GEOGRAFÍA UNIVERSAL.

GEOGRAFÍA UNIVERSAL.

Primera seccion.

Division de la tierra en continentes.—Partes principales del antiguo continente.—Division de las aguas marinas.—Estrechos notables.—Europa.—Su extension y límites.—Cordilleras y Cabos mas notables.—Rios mas caudalosos.

Segunda seccion.

Estados de Europa y sus capitales.—Número de habitantes.—Volcanes más notables.—Montañas mas elevadas sobre el nivel del mar.

HISTORIA DE ESPAÑA.—AMPLIACION Y REPASO.—REYES DE LEON.—REYES DE CASTILLA.—CASA DE AUSTRIA.—DINASTÍA DE LOS BORBONES.—REVOLUCION DE SETIEMBRE DE 1868.

Primera seccion.

Reyes de Leon.—Condes de Castilla.—Union de los reinos de Castilla y Leon.—Separacion de los reinos de Castilla y Leon.—Union definitiva de los reinos de Castilla y Leon.—Reyes de Navarra.—Condes de Barcelona.—Reyes de Aragon.—Portugal.—Acontecimientos mas notables en esta época.

Segunda seccion.

Reyes Católicos.—Guerras y sucesos notables durante su reinado.—Descubrimiento de las Américas.—Reyes de la Casa de Austria.—Cárlos I en España.—Conquista de Méjico.—Conquista del Perú.—Dinastía de los Borbones.—Guerras y acontecimientos notables.—Revolucion de 1868.—Caida de la dinastía de los Borbones.—Gobierno provisional.—Sucesos.—notables.—Primer rey de la Casa de Saboya.

CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1869.—PODER JUDICIAL.—DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS.—CONTRIBUCIONES Y FUERZA PÚBLICA.—REFORMA DE LA CONSTITUCION.

Primera seccion.

Del poder judicial—Atribuciones de los tribunales de justicia.—Jurado.—Nombramiento de los Magistrados y Jueces.—Responsabilidad judicial.—Penas que pueden imponerse á los jueces que infringen las leyes.

Segunda seccion.

De las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.—Leyes

porque deben regirse las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos.—Intervencion del Rey y de las Cortes en el uso de sus facultades.—*De las contribuciones*.—Formacion y aprobacion de los presupuestos.—Requisitos necesarios para ordenar los pagos.—Modo de hacer préstamos sobre el crédito de la Nacion.—*Fuerza pública*.—Modo de fijarse las fuerzas militares de mar y tierra.—*Reforma de la Constitucion*.—Modo de proceder á la reforma.—Denominacion de las Córtes que se nombran para hacer la reforma.—Diferencia entre las Córtes constituyentes y las Córtes ordinarias.

HISTORIA NATURAL.—AMPLIACION Y REPASO DE ESTA ASIGNATURA.

Primera seccion.

Cualidades mas notables de los animales.—Instinto, laboriosidad, mansedumbre, ferocidad, etc.

Segunda seccion.

Cualidades mas notables de los vegetales y minerales.—Dureza, solidez, brillantez, etc.

FÍSICA.—METÉOROS.—AMPLIACION Y REPASO.

Primera seccion.

Máquina pneumática.—Metéoros aéreos y acuosos.

Segunda seccion.

Metéoros luminosos é igneos.—Repaso general de toda la asignatura.

AGRICULTURA.—AMPLIACION DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS.

Primera seccion.

Principales productos agrícolas en España.

Segunda seccion.

Ampliacion y repaso de esta asignatura.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—INDUSTRIA Y COMERCIO NACIONAL.

Primera seccion.

Operaciones comerciales. —Industria y Comercio en España.

Segunda seccion.

Repaso general de toda la asignatura.

Las asignaturas de Física, Agricultura, Industria y Comercio se eliminan de la enseñanza de las alumnas sordomudas, sustituyéndolas con las labores propias de su sexo.

Los libros que se emplean como de texto para dar estas enseñanzas, son:

Para el estudio del idioma.—Una cartilla silabario que comprende todo el alfabeto, dividido en cinco grupos, sílabas y palabras de dos, tres, cuatro y más sílabas.

Un manual de Sordo-Mudos, dividido en cuatro secciones, cada una de las cuales contiene diferentes nombres de seres, cosas, personas, cualidades y acciones, debidamente clasificados y seguidos de los conocimientos gramaticales por el orden que deben transmitirse á los alumnos.

Para la enseñanza de la doctrina cristiana hay un *Diario religioso* que contiene el texto y parte explicativa de la doctrina,

varias oraciones é instrucciones para los alumnos, que por primera vez hayan de confesar y comulgar.

Para las demás asignaturas que comprende el programa de esta enseñanza, se usan provisionalmente cuadernos manuscritos con la extension conveniente á cada una de ellas.

Orden y método de enseñanza.

El estudio del idioma uno de los fines mas principales de la instruccion de los Sordo-Mudos, dá principio por la escritura de las letras vocales, empezando por la *O*, que es la más fácil de pronunciar, y terminando por la más difícil, que es la *I*.

Escrita una letra se dá á conocer inmediatamente al alumno la posicion de la mano que la representa, y despues se le enseña la pronunciacion de la misma, cuyo órden se sigue con cada una de las letras, así vocales como consonantes, no aguardando para pasar del estudio de una á otra á que el alumno aprenda su pronunciacion, pues por las dificultades que ésta ofrece, no puede seguirse en ella la rápida marcha con que se instruye al alumno en la escritura y representacion manual de las letras.

Para facilitar el estudio de esta enseñanza se usa el aparato Nebreda, compuesto de caja, espejo y pupitre, del que daremos una ligerísima descripcion. Dentro de la caja, y colocados verticalmente, van próximos á cada una de las caras mayores de aquella dos cilindros terminados en su extremo inferior por un engranaje. En estos dos cilindros, que se mueven por medio de manecillas exteriores, se arrollan y desarrollan sucesivamente por el órden de su mayor facilidad las láminas representativas de la posicion vocal y manual de las letras y de los caracteres manuscritos y de imprenta, mayúsculos y minúsculos, correspondientes á dichas posiciones; el espejo colocado sobre la cara superior de la caja, es movable, y sirve para que el alumno imite y compruebe las posiciones vocales. De la cara inferior de la caja arranca un pupitre, que tiene en el centro de su plano inclinado una pizarra para la escritura de las letras. Basta una sencilla explicacion para que el sordo-mudo aprenda á manejar fácilmente este aparato: moviendo la manecilla se presen-

tan las láminas á su vista, imita la posición vocal de cada una estudiándola y comprobándola por medio del espejo; y una vez aprendido, hace lo mismo con la posición manual, representada igualmente en la lámina, y dibuja después en la pizarra del pupitre las letras, copiando los modelos manuscrito y de imprenta litografiados en la parte inferior de la lámina.

Tres de estos aparatos van colocados sobre un banco, junto al cual hay otro que sirve de asiento á los alumnos, y como las láminas citadas se ven por cada una de las dos caras mayores de la caja, que son de cristal, pueden trabajar en cada banco seis alumnos á la vez. La sencillez de este aparato le hace de muy fácil aplicación, y su uso produce gran ahorro de tiempo y de trabajo en la enseñanza.

A la escritura de las letras de cada grupo sigue la formación de las sílabas y palabras fáciles, que con todas las ya conocidas pueden formarse, cuyas palabras han de representar siempre objetos materiales que puedan tenerse á la vista ó describirse fácilmente con signos mímicos.

Estos ejercicios continúan en la misma forma hasta concluir el alfabeto, entrando después en el estudio de la nomenclatura, que alterna con el gramatical.

Con los ejercicios antes dichos alternan desde un principio los del análisis de objetos, consistentes en expresar por medio de signos mímicos la materia de que se componen su forma, color, dimensiones y todas las demás cualidades que les sean propias; con lo cual se consigue fijar la atención de los alumnos y desarrollar insensiblemente su inteligencia, obligándoles á pensar y comparar unos objetos con otros para establecer las diferencias que entre ellos existan.

Tan luego como los alumnos conocen los nombres de algunos objetos y de sus cualidades, dá principio el estudio gramatical, empezando por conocer y distinguir el nombre sustantivo del adjetivo en ámbos géneros y números.

Siguen á estos ejercicios el conocimiento y aplicación del artículo y sucesivamente el de todas las demás partes de la oración por el orden que se hallan en el programa respectivo. Las ideas, especialmente de orden, de respeto, la higiene, moral y religión, empiezan desde el momento que los alumnos concurren á las

clases, valiéndose entonces el profesor del lenguaje mímico.

El estudio de la aritmética principia tambien con el gramatical, si bien en aquella asignatura desde luego empiezan á hacer aplicaciones prácticas.

El conocimiento y estudio de las demás asignaturas que comprende el programa se les dá ya por medio del lenguaje mímico, ya tambien por el de los cuádnos antes expresados y siempre á medida que la inteligencia, la memoria y el conocimiento del idioma adquiere mayor desarrollo, dándose mas preferencia á las asignaturas de Geografía y de Historia, tanto por el interés que ofrecen cuanto por la afición que en general demuestran los alumnos por su estudio.

Hay sin embargo alumnos á quienes por razon de sus escasas facultades intelectuales, por su demasiada edad ó por otras causas, es conveniente darles con preferencia la enseñanza artística y se prescinde entonces en su instruccion intelectual de las asignaturas menos principales como la Física é Historia natural y alguna otra.

Las horas de clase y dias señalados para cada asignatura son las que expresa el horario de la clase especial. durando el tiempo de ésta en la época de verano tres horas por la mañana, y dos y media por la tarde, y en la de invierno dos horas por la mañana y tres por la tarde.

Para dar la enseñanza hay un primer maestro, bajo las órdenes del director, jefe de la enseñanza; dos segundos, y tres ayudantes que tambien se ocupan en ella dentro de las clases cuando por el tiempo de permanencia en el establecimiento, se encuentran en aptitud de hacerlo.

Los alumnos están divididos en tres secciones, segun el grado de instruccion que poseen, y al frente de cada una de ellas está uno de los maestros.

Cada alumno tiene su correspondiente pizarra, donde escribe las lecciones y repasos correspondientes á su seccion, cuyos trabajos repasa el encargado de la misma, dándoles las explicaciones necesarias.

Las secciones se subdividen en grupos formados de los alumnos que estudian una misma asignatura y tienen iguales conocimientos, dándoseles la enseñanza en la misma forma

colectiva antes expresada para las secciones; el número de alumnos es el de 78, de los que son externos 16.

La enseñanza especial de las Sordo-Mudas se dá por los tres profesores mencionados, en la misma forma y orden adoptado para los Sordo-Mudos, y por dos de las ayudantes; el número de aquellas es el de 44 y de estas son externas 10.

Presentan á la Exposicion de Viena como ejemplares del menaje científico que hay destinado para la instruccion de los alumnos de este Colegio en estas enseñanzas,

Un aparato Nebreda para la enseñanza de la pronunciacion, su escritura y posicion manual correspondiente.

Un Alfabeto manual de gran tamaño, ampliado por Nebreda.

Tres modelos de talleres de oficios; uno de carpintero, otro de cerrajero y el tercero de zapatero, coleccionados segun el sistema Nebreda para la enseñanza intuitiva.

Libros de texto que se presentan:

Una Cartilla Silabario para sordo-mudos.

Dos Manuales de Sordo-mudos para el estudio del idioma.

Diario Religioso para la enseñanza religiosa.

CUADRO DE LA ENSEÑANZA CALIGRÁFICA de sordo-mudos.

PRIMER PERIODO.

Letra española.

SEGUNDO PERIODO.

Letra redondilla.—Inglesa y litográfica.

TERCER PERIODO.

Letras, gótica moderna y alemana.—Egipcia.—Corte de plumas.

PROGRAMA DE LA ENSEÑANZA CALIGRAFICA
de sordo-mudos.

PRIMER PERIODO.

LETRA ESPAÑOLA.

Primera seccion.

Ejercicios en los encerados caligráficos y en el papel pautado hasta la regla tercera inclusive.

Segunda seccion.

Escritura en las reglas cuarta y quinta.

Tercera seccion.

Idem en la sexta y papel blanco.

SEGUNDO PERIODO.

LETRA REDONDILLA.—INGLESA Y LITOGRAFICA.

Primera seccion.

Primeros ejercicios de los caracteres expresados hasta la regla tercera inclusive.

Segunda seccion.

Desde la regla cuarta hasta escribirlos correctamente sin falsilla.